En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:10 hrs., del día domingo 31 de enero del 2016, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, el Ing. Síndico Municipal y los CC. Regidores: Derechos Humanos y Gestión Social, Salud, Desarrollo Agropecuario, sin comisión, equidad de género y cultura y Protección Civil y Ecología, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5. APROBACIÓN DEL INFORME DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2015.
- 6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016.
- 7. APROBACIÓN DEL PMO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2015.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno Municipal, , efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Cabildo, y la ausencia del Regidor sin comisión Mtro.

### SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal; declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

## TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, una vez sometido a votación el punto, **se aprueba por unanimidad el Orden del Día.** 

# CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno, da lectura al acta de la **Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día viernes 08 de enero del

2016, una vez concluida la lectura de esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, <u>aprobándose la lectura</u> del acta por unanimidad, en lo particular y en lo general.

# QUINTO: APROBACIÓN DEL INFORME DE TESORERIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2015

La C. Presidenta Municipal, somete el punto quinto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, una vez discutido el punto, y sometido a votación, con siete votos a favor y la abstención de la Regidora LCP, <u>por mayoría se aprueba, el informe de Tesorería, correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2015, en los términos en que se presenta.</u>

### SEXTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, y solicita autorización para que haga acto de presencia el C. Tesorero Municipal para que haga las aclaraciones respectivas al punto, autorizada por unanimidad la solicitud, ya en el recinto, el tesorero respondió a cada una de las inquietudes de los integrantes del H. Ayuntamiento, después de agotado el punto y sometido a votación, con siete votos a favor y uno en contra, de la Regidora LCP., por no entregar con mayor tiempo y analizarlo a profundidad, por mayoría, se aprueba el Presupuesto de egresos 2016,

# SÉPTIMO: APROBACIÓN DEL PMO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2015.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto séptimo del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, una vez que se analizó el punto y sometido a votación, con 7 votos a favor y la abstención de la Regidora LCP., <u>se aprueba por mayoría</u>, el PMO correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2015, en los términos en que se presentó.

### OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.

- La C. Presidenta Municipal, somete el punto octavo del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, por si se quiere exponer algún asunto de carácter general.
- I. El Ing. Síndico Municipal, manifiesta en voz de la ciudadanía, emitir respuesta rápida y por escrito a las solicitudes que realicen en las diferentes direcciones y un mejor trato por parte de todos en su conjunto, una vez que se discutió el punto por unanimidad de los integrantes del cabildo se acordó "Que se

emita una recomendación a todos los directores de área para que se de seguimiento rápido y se conteste concretamente a la ciudadanía sobre las solicitudes que presentan y a su vez estos soliciten un mejor trato hacia las personas que atienden. A su vez hace del conocimiento de los integrantes del cabildo documento y plano que le presentó la Sra.

en el que reclama un lote que se ganó en el año 1998 con motivo del día del maestro en una rifa que el Ayuntamiento llevó a cabo y que en sesión de cabildo de fecha 4 de julio de 2001, se aprobó hacer la entrega siendo Presidente el C.

después de varios comentarios al respecto se acordó verificar los datos en el libro correspondiente de Ayuntamiento y proceder a dar la información inherente al caso a la persona que hace el reclamo, para que actué conforme a derecho.

- II. La Regidora LCP. en voz del C. Calle Parroquia con rumbo al COBAEZ por el peligro que representa para la ciudadanía y alumnado por la velocidad con que transitan automovilistas, alude que el peticionario está dispuesto a llevar a cabo la obra, siempre y cuando se le otorguen los materiales, la Presidenta indica hacer del conocimiento al Director de Obras Públicas, se apersone en lugar y le de seguimiento a la solicitud de acuerdo a la valoración técnica realizada.
- III. El Regidor Ing., solicita pasamanos para la escalinata en la calle Hidalgo intersección con calle Tepeyac hacia los depósitos, la Presidenta instruye enviar la solicitud a Desarrollo Económico para que se presupueste en el rubro correspondiente.
- IV. El Regidor LH., solicita la aprobación para que se retire el señalamiento que está a un costado de la Farmacia similar para poder accesar a la calle Reveriano Reyes, después de algunos comentarios, por unanimidad se acuerda retirar el señalamiento, hacerlo del conocimiento del delegado de tránsito. A su vez propone ante los integrantes del H. Ayuntamiento aplicar la ley de alcoholes del Estado en los diferentes giros y horarios respectivos, a la propuesta, se acuerda por unanimidad, analizar en mesa de trabajo el día martes 2 de febrero a las 17:00 hrs., en el Salón de Cabildos, cada uno de los giros para que el tesorero pueda emitirlos en los términos de la ley.
- V. La Presidenta Municipal, solicita autorización para plasmar en el acta el complemento de la aprobación del PMO del mes de agosto presentado en la Sesión Ordinaria de fecha 8 de enero del 2016 en el punto octavo del orden del día, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad la solicitud, asentándose en los términos que se presenta:

## Para su disminución:

**302002** Drenaje y Alcantarillado, con un monto de \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$5,316.66 (CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 66/100 M. N.), quedando un total al mes de agosto de \$31,683.34 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 34/100 M. N.).

Alumbrado Público, con un monto de \$234,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$1,837.09 (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 09/100 M. N.), quedando un total al mes de Agosto del 2015 de \$232,162.91 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 91/100 M. N.).

Panteones, con un monto de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando un monto total de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M. N.).

**302007** Rastro, con un monto de \$35,000.00 (TREITNA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$5,313.83 (CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M. N.), quedando un monto total de \$29,686.17 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 17/100 M. N.).

Calles, con un monto de \$141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$69,253.01.00 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTAY TRES PESOS 01/100 M. N.), quedando un monto total de \$71,746.99 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 99/100 M. N.).

Parques y Jardines, con un monto de \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando un monto total de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Edificios Públicos, con un monto de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando un monto total de \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.).

Mejoramiento a la Vivienda, con un monto de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$19,690.46 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 46/100 M. N.),

quedando un monto total de \$165,309.54 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 54/100 M. N.).

Unidades Deportivas, con un monto de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$21,576.55 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M. N.), quedando un monto total de \$33,423.45 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 45/100 M. N.).

Mtto. y Conservación de Caminos, con un monto de \$883,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$2,748.72 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 M. N.), quedando un monto total de \$880,251.28 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 28/100 M. N.).

Aulas (Escuelas y Bibliotecas), con un monto de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$6,880.00 (SIES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), quedando un monto total de \$20,120.00 (VEINTE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.).

Capillas, con un monto de \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando un monto total de \$121,000.00 (CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M. N.).

Bordos, con un monto de \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando un monto total de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

### Para su aumento:

Gastos Administrativos y operativos de Obras Públicas, con un monto de \$3'908,993.58 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 58/100 M. N.), se le aumenta la cantidad de \$193,616.32 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N.), quedando con un monto total al mes de Agosto de

\$4'102,609.90 (CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 90/100 M. N.).

**302014** Mantenimiento Aulas (Escuelas y Bibliotecas), con un monto de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), menos la disminución de \$6,880.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.) restando un total de \$20,120.00 (VEINTE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.) a los cuales se le aumento la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando con un monto total al mes de Agosto de \$40,120.00 (CUARENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.

# Reclasificación por Objeto del Gasto.

DEL	DE	CANTIDAD	PARA E	PARA	CANTIDAD	MONTO
PROYECTO	OBJETO		PROYECTO	OBJETO DEL		ACTUAL ODG
	DEL			GASTO		
	GASTO					
			301001	1131-1	193,616.32	882,996.46
302002	1131-1	316.66	301001	1131-1		
302002	1211-1	5,000.00	301001	1131-1		
302003	1131-1	1,837.09	301001	1131-1		
302006	1211-1	6,000.00	301001	1131-1		
302007	1131-1	5,313.83	301001	1131-1		
302008	1131-1	69,253.01	301001	1131-1		
302009	1211-1	8,000.00	301001	1131-1		
302010	1131-1	12,000.00	301001	1131-1		
302011	1131-1	19,690.46	301001	1131-1		
302012	1131-1	21,576.55	301001	1131-1		
302013	1131-1	2,748.72	301001	1131-1		
302014	1211-1	6,880.00	301001	1131-1		
302015	1131-1	25,000.00	301001	1131-1		
302015	2411-1	20,000.00	302014	2411-1	20,0000.00	21,000.00
302016	1131-1	10,000.00	301001	1131-1		

VI. Por último la Presidenta Municipal informa que en la próxima semana se invitará para conformar el patronato de la Feria 2016, esta se hará mediante perifoneo.

# NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:21 horas del día

domingo 31 de enero de 2016, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.